

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE FACTURA DE CONSUMO DE AGUA

Datos del solicitante *(cumplimentar sólo si es diferente al beneficiario)*

Nombre y apellidos* _____ NIF* _____
 Dirección* _____ Número _____
 Código postal* _____ Municipio* _____ Teléfono/móvil* _____
 En calidad de _____ Correo electrónico _____

Solicita*

La aplicación de la bonificación en las facturas de consumo de agua por:

- ☐ Familia numerosa
 ☐ Vivienda numerosa
 ☐ Exención social
 ☐ Pensión de viudedad
☐ Vivienda ocupada ilegalmente
 ☐ Ahorro de consumo
 ☐ Incendio forestal

Datos de contrato de suministro de agua

Contrato número* _____ Titular _____ NIF/NIE _____

Datos del beneficiario

Nombre y apellidos* _____ NIF* _____
 Dirección* _____ Número* _____ Bloque _____
 Portal _____ Piso _____ Letra _____ Urbanización _____
 Municipio* _____ Provincia _____ Código postal _____
 Teléfono/móvil* _____ Correo electrónico _____
 Vinculación con la finca* ☐ Propietario ☐ Arrendatario ☐ Otra (especificar) _____

Documentación aportada*

- ☐ Título de familia numerosa
 Número _____ Tipo familia numerosa _____ Fecha de vigencia ____/____/____
☐ Certificado de empadronamiento de la finca
 Número de personas empadronadas en la finca _____ Fecha de empadronamiento ____/____/____
 El certificado debe aportar los siguientes datos nombre y apellidos, NIF, tarjeta o pasaporte, fecha de nacimiento y fecha de empadronamiento.
☐ Certificado de exención social: Renta Mínima de Inserción (RMI), Pensión No Contributiva (PNC), Renta Activa de Inserción (RAI), Ingreso Mínimo Vital (IMV) o Informe del Trabajador Social
 Fecha del documento ____/____/____
☐ Certificado de Pensión de Viudedad, indicando los ingresos totales Fecha del documento ____/____/____
☐ Declaración Responsable: Declaro que mis ingresos totales, incluida la pensión de viudedad, son inferiores al salario mínimo interprofesional fijado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.
☐ Documentación acreditativa para la solicitud de la bonificación por vivienda ocupada ilegalmente, conforme a lo establecido en la Orden 3713/2022 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
☐ Solicitud razonada / estudio técnico de medidas adoptadas para la bonificación de ahorro de consumo.

Fecha y firma del beneficiario*

☐ He leído y acepto el tratamiento de datos informado en el reverso de la solicitud de bonificación*

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE FACTURA DE CONSUMO DE AGUA

*Datos obligatorios

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable	Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.
Finalidad	Tramitar su solicitud de bonificación en factura de consumo, solicitar la documentación requerida, comprobar la veracidad de la misma y remitirle la contestación que proceda e información acerca de los servicios relacionados con el ciclo integral del agua que prestamos.
Legitimación	Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales, interés legítimo en la distribución de las bonificaciones a las personas que cumplan los requisitos exigidos al objeto de bonificar las tarifas aprobadas por las órdenes de tarifas, cumplimiento de una misión realizada en interés público en cuanto a la distribución de los recursos, obligación legal.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, pudiéndose facilitar datos de carácter personal a las Administraciones Públicas y organismos oficiales (por ejemplo, a la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos donde radique la finca, etc.) para verificar la exactitud y vigencia de la información aportada y/o para comprobar la concurrencia de los requisitos exigidos para el reconocimiento y/o mantenimiento de la bonificación. La presentación de la solicitud de bonificación implica que el solicitante consiente igualmente, a que Administraciones Públicas y organismos oficiales (por ejemplo, La Comunidad de Madrid, Ayuntamientos donde radique la finca, etc.), faciliten a Canal de Isabel II, S.A. información con datos de carácter personal al objeto de confirmar la concurrencia de los requisitos exigidos para el reconocimiento y/o mantenimiento de la bonificación en las tarifas de agua. En el supuesto de que la solicitud de bonificación vaya dirigida al suministro de una vivienda que sea abastecida a través de una toma colectiva que sea destinada exclusivamente a vivienda de una misma finca, será necesario facilitar la dirección concreta de la finca bonificada a los órganos de gobierno de la comunidad de propietarios (administrador, Presidente, etc.). De otro modo no se podrá gestionar la bonificación dado que existe un único contrato.
Derechos	Acceder, rectificar, oponerse y/o suprimir los datos, así como otros derechos de conformidad con lo explicado en la información completa de protección de datos. Pueden obtener la información completa de protección de datos en el apartado de privacidad de la oficina virtual, en la página web www.canaldeisabelsegunda.es, o bien solicitándolo a la Delegada de Protección de Datos en la dirección privacidad@canal.madrid